



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

NICARAGUA
2014
HACIENDO
Patria!

IV REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EX-PARLAMENTARIOS POR LA **PRIMERA INFANCIA**

16 y 17 de Mayo 2014 • Managua, Nicaragua



RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS
POR LA PRIMERA INFANCIA, A.C.



IV REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA

MANAGUA, NICARAGUA 16 - 17 DE MAYO del 2014

INFORME FINAL

La IV Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia se realizó del 16 al 17 de mayo de 2014, en la ciudad de Managua, Nicaragua. Sus objetivos fueron hacer el seguimiento a los acuerdos adoptados en México, en octubre de 2013 donde se aprobó el Plan de Acción 2014-2015, con miras a consolidar la presencia de la Red en los organismos nacionales e internacionales; conocer los programas e iniciativas del gobierno de Nicaragua en favor de la primera infancia; y, tomar acuerdos para continuar la ejecución de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción de la Red Hemisférica.

Participaron 166 legisladores, invitados especiales y especialistas de 12 países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Uruguay.

DÍA: 16 de Mayo de 2014

1. ACTO DE INAUGURACION:

El Dr. Gustavo Porras, Presidente de la Asamblea Legislativa de Nicaragua, dio la bienvenida al Dr. Alberto Anaya, diputados, senadores y exlegisladores. Su mensaje de Inauguración lo dio en nombre del Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega y su esposa, la Compañera Rosario Murillo; y, el Frente Sandinista.

Subrayó que el objetivo primordial de esta jornada era trabajar por la primera infancia, a pesar de las diferentes concepciones que se tiene sobre ella. Sabemos, dijo, que desde los primeros años de vida se determina el futuro de la persona y de nuestro país, desde la preocupación por los micronutrientes, hasta el desarrollo de habilidades y destrezas trabajando fundamentalmente la integración y participación. Por ello, el modelo de Nicaragua es de Personas, Familia y Comunidad: del bien común.

Remarcó, que el Presidente Ortega y la Compañera Rosario construyeron un modelo basado en el protagonismo de las personas y en la lucha político-militar hasta transformarse en un partido y sin dejar atrás los principios de Solidaridad. Por ello, dijo, definimos este modelo como Cristiano, Socialista, Solidario. Terminó su participación ratificando su bienvenida a todos los asistentes.



El Sr. Alberto Anaya, Presidente de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios por la Primera Infancia, expresó su satisfacción por participar en esta reunión, saludar al Diputado Porras; Presidente Ortega y la Compañera Rosario la Ministra de la Familia (MIFAN), Sra. Marcia Ramírez, Sra. Sonia Castro, Ministra de Salud (MINSAL), y Sra. Miriam Ráudez, Ministra de Educación (MINED), y delegados que integran la Red, en especial a los legisladores de México.

El tema de la Primera Infancia, dijo, avanza a pasos agigantados, dada la sensibilización de una etapa en la que se forman las capacidades y habilidades sociales, estructuras del lenguaje, de la inteligencia, capacidades cognitivas, entre otras. Hizo referencia a la formación del cerebro de los infantes que nacen con el 25 % de su capacidad, y al primer año desarrolla un 50%, hasta llegar al tercero con el 90%. Expresó, es una etapa clave para formar la estructura cerebral que a los 8-10 años alcanza el 100% de potencialidad, reconociendo la Influencia de la alimentación y la estimulación.

Comentó la falta de sensibilidad para formar el cerebro de los niños con programas para la atención del bebe desde el vientre materno, fortaleciendo la educación temprana. Por otra parte reflexionó sobre la importancia de las políticas y la necesidad de estudiar y apostar por que los presupuestos de educación se incrementen en los programas y servicios para la primera infancia. Dijo que sentía satisfacción porque Nicaragua sea un país concientizado sobre la importancia de la Primera Infancia, igual que Ecuador donde el Presidente Correa la define como fundamental.

Agradeció las atenciones del Comandante Daniel Ortega, su Sra. Rosario Murillo, así como las autoridades del Ministerio de la Familia.

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

Culminada la ceremonia de inauguración, la Ministra del Poder Ciudadano de la Familia, Sra. Marcia Ramírez, expuso sobre la Política de Atención Integral a la Primera Infancia “Amor para las y los más Chiquitos.

Subrayó la existencia de voluntad Política para apoyar esta primera etapa de la vida que nace bajo la sombrilla del Programa Amor; y, a partir de una experiencia con niños en la calle y participación de las familias dispuestas a cambiar las formas de crianza. Iniciaron la experiencia con una cartilla que se lleva casa por casa. A partir de ella, realizaron foros con 1 millón de visitas, para recoger pautas que sirvieron de base para construir la política.

El gobierno reconoce que la mejor estrategia para superar la pobreza e impulsar el crecimiento económico del país de forma efectiva y en menor tiempo, es reforzando la educación desde la edad temprana, acompañados por la familia para que la política sea asumida por ellos y por el Gobierno con un solo modelo de consenso.



El modelo se trabaja el enfoque de derechos que propicia el desarrollo humano integral para las niñas y niños, a nivel de Comisiones. Señaló que la política es una herramienta de transformación social que articula los esfuerzos del Gobierno para la restitución de Derechos, que se está evaluando constantemente.

La Ministra Ramírez mencionó las líneas de Acción: educación gratuita e inclusiva; estimulación temprana, seguridad alimentaria, principios, valores, estrategias, programas, avances y desafíos de la Política Nacional de Primera Infancia.

Explicó sobre los principios de la política nacional de primera infancia: un modelo de responsabilidad compartida donde los protagonistas son jóvenes, donde se respetan los derechos humanos, se promueve la coordinación multisectorial, la Integralidad, la Complementariedad y la Alianza Estado-Sociedad.

Se refirió asimismo a los Valores de la Política, expresados como un bien común, con Solidaridad, Amor por la madre tierra, Convivencia, Respeto a la vida, Convivencia Familiar, Relaciones distintas, entre otros.

Comento sobre la organización del Sistema de Bienestar Familiar y la Comisión de Amor por los más chiquitos y chiquitas. Como Estrategias de Política mencionó el fortalecimiento institucional, las alianzas interinstitucionales y sectoriales; por ejemplo la articulación del Programa Amor con el Programa Nacional de Erradicación de la pobreza.

Al final mencionó los avances, entre ellos un millón de familias visitadas, amplia red de agentes educativos y de salud; y una amplia red de servicios. Como desafíos comentó: el fortalecer el enfoque de la crianza con amor. (Motor de trabajo); la sostenibilidad del programa basado en la familia y la comunidad; la vinculación desde la niñez a la estrategia de seguridad ciudadana y humana; y, el Registro único de protagonista. Se distribuyeron documentos y materiales que describen detalladamente cada uno de los temas tratados.

La **Ministra del Poder Ciudadano para la Salud, Sra. Sonia Castro**, presentó la Atención a la Primera Infancia en el marco del Modelo Comunitario de Atención Integral en Salud.

Analizó la situación, programas, servicios y acciones de Salud en la Primera Infancia y las familias con datos porcentuales comparados de los avances logrados hasta el año 2013. Entre los retos mencionó, la reducción de la mortalidad infantil y de los porcentajes de desnutrición que en 2012 fue de 17.3.

Dijo que las acciones nacionales de salud de la familia se atienden mediante estrategias referidas a la atención prenatal, captación precoz en los primeros 3 meses del embarazo y el parto asistido en las comunidades, no solo por personal profesional, sino también por parteras que acompañan a las madres durante el proceso de gestación.



El Ministerio de salud, promueve la lactancia materna segura y exclusiva, brinda acompañamiento y orientación a la madre, padre o responsable de cuidar a los niños, sobre estimulación y manejo de las pautas de crianza.

La **Sra. Miriam Ráudez, Ministra del Poder Ciudadano para la Educación**, presentó el enfoque Comunitario e inclusivo de la Educación Pre-escolar en Nicaragua. Informó que los Preescolares comunitarios nacieron en la década de los 80's, como un derecho humano. Dijo que en el 2007 el Presidente retomó la educación como una restitución los derechos humanos de la primera infancia que coloca al niño y niña en el centro.

El modelo es una política, es la práctica de una responsabilidad que trasciende a la familia y la comunidad. Su enfoque es de educación con calidad, cobertura, equidad, Integral e incluyente. Promueve la coordinación interinstitucional que permite el logro de mejores impactos. Responde a las necesidades educativas del niño, la familia y la comunidad

Se realizan encuentros mensuales con padres de familia, son protagonistas las Educadoras comunitarias que tienen el compromiso social de cuidar a los niños de la comunidad con herramientas que les ofrece el Ministerio de Educación. Los padres de familia y tutores acompañan, apoyan y promueven acciones complementarias que fortalecen el desarrollo integral de los niños y niñas.

Los líderes comunitarios, mujeres y hombres organizados en los gabinetes de familia y comunidad, promueven y acompañan la labor educativa de manera voluntaria. Los jóvenes comprometidos solidarios aportan y aprenden el desarrollo de la educación temprana.

La Ministra Ráudez se refirió al rol del MINED, los modelos de atención, los criterios de calidad de los servicios y los desafíos que entre otros, menciona: el fortalecimiento y consolidando del modelo para llegar a más y mejor; ejecutar la política de primera infancia con enfoque de educación incluyente; cerrar brechas de cobertura del 40% de niños y niñas; aumentar la investigación educativa desde la práctica educativa; y, la profesionalización, actualización de los agentes educativos.

Finalizada la participación de las tres Ministras de Nicaragua, se abrió el Diálogo con los Participantes.

3. DESARROLLO DE CONFERENCIAS DE ACTUALIZACIÓN E INFORMACION.

3.1 Estado Actual de la Políticas y Programas a favor de la Primera Infancia.

Sra. Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica y de Asuntos Internacionales de la Red Hemisférica. Estados Unidos.

Presentó una revisión de los avances y lecciones aprendidas de las políticas de primera infancia alrededor del mundo.

Después de demostrar resultados de investigaciones, del compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño, así como con otros temas y disposiciones como la sancionada por la Comisión Europea - que agrupaba 30 países el 2001- cuando legisló que en el 2012 - como parte integral de su política de empleo- daba plazo a los gobiernos para que hasta el 2012 todos ofrezcan servicios para no menos del 33% de los niños menores de 3 años. Demostró que los gobiernos cumplieron en su mayoría, junto a demandas de salud, nutrición y bienestar.

Concluyó señalando que:

- Los marcos legales son cimiento importante para el trabajo con infancia y familia. El Niño merece un alto respeto; las acciones deben de estar en concordancia con el mandato de la Convención del niño; por tanto, beneficiar a sus padres con licencias por maternidad, lactancia y paternidad.
- Los compromisos mundiales amparan las decisiones nacionales.
- Los programas exitosos proponen como estrategia el Ciclo de vida; desarrollan la atención integral sin separar: educación, salud y protección social.
- Las experiencias exitosas priorizan el trabajo multidisciplinario; contenidos de atención integral similares; y, ejecución intersectorial a nivel municipal.
- Todos los países analizados y que son exitosos de Europa, Asia Pacifico, Oceanía, América Latina señalan que es clave la participación de la Familia, por lo que hay que capacitarlos, formarlos.
- Los programas de primera infancia requieren un ente rector; un sistema nacional que planifique, articule, garantice un sistema responsable con presupuesto, servicios de calidad que refuerce los aprendizajes para toda la vida, apoyen el desarrollo social y productivo con ayuda a la familia, y use mínimos de calidad.
- Cuentan con agentes sociales calificados que respondan a las nuevas orientaciones y trabajen asociados con los padres de familia y varios sectores.

- Cuentan con un sistema de Información, Evaluación, Investigación que usa como metodología la consulta ciudadana; aunque falta elaborar estudios longitudinales.

3.2 El Instituto del Niño, la Niña y el Adolescente (IIN), las políticas y Programas en desarrollo. Sr. Víctor Giorgi. Coordinador del Área de Promoción y Protección de los Derechos de los niños. INN, Uruguay.

Luego de una introducción a lo que los orígenes del IIN, mencionó los temas de integralidad – Inter-sectorialidad, los nudos críticos como pequeñas cosas cotidianas que son complejas. Explicó, que si bien todas las políticas de infancia deben ser integrales, esto es atender todos los derechos de todos los niños, las características de la Primera Infancia hacen aún más relevante este enfoque en el que todas las acciones convergen en la promoción de un mejor desarrollo. Esto hace necesario un abordaje intersectorial que supere la tradicional fragmentación de la organización de los Estados por sectores.

Para esto, además de la convicción de que esta articulación es necesaria se debe generar un liderazgo institucional claro que supere la dispersión en la prestación y regulación de los servicios.

Muchos Estados han recurrido a una supra institucionalidad en la que se incluye Salud, Educación, Protección y otros sectores participantes de la política definida desde el más alto nivel de gobierno, lo cual requiere generar lineamientos claros y una adecuada articulación entre niveles de gobierno contemplando los criterios y estándares centrales sin desconocer las realidades locales. Para esto la coordinación interinstitucional debe tener sus expresiones a nivel local incluyendo junto con los organismos nacionales a los actores locales.

Sobre la calidad de los servicios, dijo que es un imperativo ético. Cuando pensamos servicios a los que accederá población con diferentes niveles de vulnerabilidad la construcción de equidad requiere calidad. Propuso asegurar ciertos estándares de calidad en todos los sectores del sistema, ya sean de gestión estatal o privada, dependan de gobierno central o de municipios. Estos estándares deben contar con mecanismos que aseguren su implementación y hagan el seguimiento correspondiente., lo que a su vez exige mecanismos de evaluación, y monitoreo. La participación de las familias y el ejercicio sistemático de la escucha a los niños y niñas son dimensiones de esta calidad que a la vez operan como contralores de calidad y ajuste de los servicios a las necesidades de la población.

Compartió su posición de trabajar con personal no profesional en los programas de infancia, en el contexto del fortalecimiento de las capacidades parentales, señalando que es evidente que las políticas públicas de protección de la infancia deben actuar en forma directa sobre el entorno inmediato de los niños, como forma de profundizar y optimizar los efectos indirectos de las acciones que se realizan en espacios sociales más amplios.

Finalizó diciendo que un buen sistema de protección a la Primera Infancia requiere de estructuras y programas que atiendan desde el embarazo y parto; y otros servicios que reciban a esos niños una vez completada esta fase del desarrollo.

3.3 La Primera Infancia. Sra. María Delia Espinoza, Oficial de Salud y VIH de UNICEF Nicaragua.

Empezó ratificando: “Un buen inicio en la vida solo se logra con un buen marco programático y político donde está la participación de la familia y como eje, los derechos. Analizó los principios del trabajo con infancia y la situación en la región, que caracterizó:

- Agenda incluida en las políticas públicas.
- Marcos normativos y planes integrales y en algunos países articulación intersectorial e interinstitucional.
- Progresos significativos en los indicadores de supervivencia y salud de niños.
- Mayor trabajo con familia en situación de pobreza, indígenas, discapacidad.
- Expansión de la atención educativa con oferta de escolarización formal para mayores de 3 años con paridad de género; y, marcos curriculares con 3 dimensiones: calidad, intercultural y bilingüe.
- Cooperación horizontal. Sur-Sur.

Subrayó desafíos como los siguientes: Se necesitan políticas de estado intersectorial e interregionales con enfoque de derechos y equidad que aseguren el acceso a servicios integrales.; reducir brechas entre las leyes y la realidad; paternidad responsable y activa y competencias/habilidades en las familias; enfoques diferentes de acuerdo a cada etapa del desarrollo del niño; generar conocimientos y compartir lecciones aprendidas; proyecciones financieras para programas de primera infancia; capacidades y compromiso de profesionales y agentes comunitarios.

Concluyó recomendando acciones que pueden analizarse en la Web de UNICEF.

3.4 Los Centros de Desarrollo Infantil “Tierra y Libertad” Sr. Bernardo Aguilar, Director de Calidad de los CENDI, Monterrey, México.

Hizo reflexiones sobre los avances de la neurociencia y otros estudios sobre la infancia y las justificaciones porque trabajar estrechamente con los padres de familia y las lecciones que significaron para la experiencia de los CENDI y su aplicación.

Describió las características de los CENDI, desde la **misión**: desarrollar el potencial cognitivo, bio-psico social físico y emocional; la **visión**: contribuir al desarrollo humano, social y económico a partir de la atención integral de calidad de la primera infancia que permita romper el círculo de pobreza; el **modelo** busca la igualdad de oportunidad, la calidad, equidad de acceso; y sus orígenes: que datan desde hace 25 años (1990).

Como componentes y características de los CENDI, mencionó:

- Atención integral de calidad desde antes de nacer y desarrollo de capacidades familia y agentes.
- Programa Prenatal para asegurar un comienzo saludable de la vida: con el objetivo de cuidar un embarazo pleno y saludable que contribuya al nacimiento de seres humanos físicos, mental y emocionalmente sanos y favorecer la construcción vínculos y apegos sanos.
- Saneamiento del ambiente comunitario con programas de acción comunitaria (Salud reproductiva de la Mujer, Saneamiento, Adulto Mayor). Ofrecer ambientes significativos, seguros y dignos.
- Fortalecer la calidad de atención: Programa de capacitación docente. (Modelo de gestión de la calidad de la atención).
- Prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables: Programa de vacunación, programa control del niño sano; Programa rescatando inteligencias; filtro de salud; Programa de hábitos sanos. Seguimiento al estado de salud; Alimentación y Nutrición.
- Fomentar capacidades parentales: Programa de Escuela de Padres; Programa aprendiendo Juntos. Círculos de crianza: Programa orientado a brindar información teórico y práctica para favorecer una crianza de calidad en el recién nacido con un enfoque humano
- Fomento de capacidades e inteligencias mediante juegos de aprendizaje, lectura conversacional, cuidado enriquecido, uso de estrategias para potenciar aprendizajes, prevenir la violencia, reducir la pobreza, enriquecer propuestas curriculares potenciando el aprendizaje de Inglés, computación, música, danza, dibujo y modelado. Programas de reforzamientos.

Señaló, los primeros 1000 días son determinantes para favorecer la arquitectura cerebral; se requieren políticas públicas orientadas a favorecer el apego y vínculos afectivos sanos, debemos garantizar protección para un cuidado seguro y un entorno saludable, así como una nutrición adecuada para el desarrollo del cerebro en edades tempranas, recordando siempre que el niño y la niña son sujetos plenos de derechos.

3.5 Experiencia de Atención Integral a la Primera Infancia **Programa de Buen Comienzo**, Sra. Sandra Regina Posada Rondan, Medellín, Colombia.

Informó que en Colombia existe una normatividad nacional que va hasta lo local. Que transitaron de la cultura del enfoque de necesidades al enfoque de derechos del niño. Dijo que el objetivo del Programa buen Comienzo es la Atención Integral a la Primera Infancia.

Como factores de éxito mencionó:

- La Modalidad de entorno comunitario, trabajan con la familia con equipos interdisciplinarios desde la gestación a los 2 años.
- La visión estratégica que desarrolla una articulación: suprasectorial con una Comisión de Políticas Públicas Municipal; la Red interuniversitaria Buen Comienzo; 11 mesas coordinadas por jardines; la movilización social con agentes educativos; las comunidades protectoras, las ciudades prósperas. Un total de 30 articulaciones efectivas con otros planes y programas.
- Articulación de recursos financieros para la atención Secretaría de educación y otras Secretarías.
- Gestión del conocimiento: Formación de agentes educativos; Producción y socialización de conocimientos.
- Sistema de seguimiento y evaluación, diseñaron un marco de resultados
- Valoración del Desarrollo: Con un enfoque ecológico.
- 15 Jardines infantiles que operan como nodos articuladores de la Primera Infancia en territorio con espacios estéticos, de calidad.
- Efectividad en los procesos 2013: Asesoría técnica; Articulación; gestión del conocimiento, supervisión y control.

Entre las lecciones aprendidas mencionó: Eclecticismo en la prestación del servicio; lineamiento técnico; dificultad para sostenibilidad de la articulación; falta de línea de base; implementación de comisión.



Finalizó mencionando los **retos para lograr la sostenibilidad**: Posicionar la pedagogía crítica y antropología pedagógica como modelo de educación inicial; fortalecer los procesos de movilización social.; involucrar la empresa privada; la actualización, implementación y evaluación del programa de atención integral; el posicionamiento de la educación inicial como primer nivel en el sistema de educación; la promoción de la organización social y comunitaria (familia y comunidad) para fortalecer la participación efectiva en la atención integral.

3.6 La Neuro educación y la Neuro Nutrición: Su aporte al Desarrollo Humano

Sr. Alberto Anaya, Presidente de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia, México.

Mencionó el proceso seguido por los investigadores desde la neurogénesis, el neurodesarrollo, neuropatías, su influencia sobre el desarrollo humano y las teorías que hacen relación con la plasticidad del cerebro. Subrayó, que en el entorno de la crianza del niño también interviene la psicología, nutrición, (neuronutrición) pedagogía, educación; y si no hay alimentos no se puede desarrollar las diferentes áreas del cerebro. Una nutrición oportuna, adecuada y suficiente participa en el proceso enseñanza aprendizaje, agregó.

Comentó que batallan con la clase política pero la primera infancia está convenciendo, aunque falta difundir estos temas para sensibilizar a los legisladores. La buena noticia es que el fortalecimiento de la educación temprana y desarrollo infantil ya está en el presupuesto de la nación En México la educación pre escolar es obligatoria en contraste con los árabes que piensan en la educación de la familia.

Habló sobre la **educación Preconcepcional** que en México se considera desde 1946 sin la importancia debida. Se refiere al código genético y el genoma humano, dijo que debemos potenciar el código genético y evitar que las sustancias químicas causen daño al gameto masculino y al gameto femenino.

Cuando se quiere traer un hijo, dijo, la herencia genética es punto de partida, por lo que se debe tener vida y prácticas sanas, 6 meses antes. Cuidar los suplementos alimenticios, no alcohol, no cigarros, alimentos orgánicos, proteínas, entorno prenatal y situación emocional tranquila porque el stress puede afectar al bebé. Antes del embarazo consumir ácido fólico (la pareja); y, someterse a atención ginecológica. La nutrición y la psicoprofilaxis son importantes para apostar al parto natural.

Sobre la nutrición, **detalló los neuronutrientes** recomendó bibliografía que distribuye la Red (Nutrición óptimo para el cerebro del Niño; Alimentos para un cerebro mejor; nutrición desde la pre concepción hasta los tres años). Ratificó que para la gestante y la primera infancia la proteína es importante, el zinc, magnesio, yodo (la ausencia de yodo causa retraso mental-rábano yodado-); los omegas: (pescados de agua fría; aceite de linaza; omega 3 y 6 son claves para la inteligencia); las oleaginosas (todo vegetal capaz de generar aceite) nueces, ajonjolí,

Chilla, almendras, aceite de pepita de uvas; Complejo B; lecitina de soya, agua; vitamina C (puede evitar la reducción del cerebro).

Finalmente mencionó momentos de la vida del ser humano donde se refleja **los efectos de la nutrición adecuada o deficiente**, entre ellos: el estirón de la pubertad, los primeros años de vida que puede ocasionar retraso mental. Finalmente precisó que con una buena nutrición, los niños se enferman menos, serán más productivos, con más potencialidades, con más rendimiento al estado; los niños que nacen con retraso mental y tienen buena nutrición y estimulación temprana adecuada, pueden superar el retraso mental.

3.7 Atención a la primera infancia a través de modalidades no formales/ no escolarizadas, Sra. Maribel Córnick Lynch, Consultora Internacional, Perú.

Informó el origen de los programas no escolarizados o no formales de educación inicial en Perú desde los años 1970, **con características** como:

- Alternativa de atención a niñas/os de 3 a 5 años de las zonas rurales y urbano –marginales.
- Atendidos por Promotores comunales asesorados por un profesional de educación. Trabajan con niños 4 días a la semana y 1 día planifican y evalúan.
- Se organizan de acuerdo a características de la zona y necesidades e intereses de la población infantil.

Ofrecen los siguientes **servicios**: Atención y control de salud; Alimentación complementaria adecuada a los requerimientos de la niña y el niño; Atención educativa pertinente con la edad y el contexto sociocultural. Se ajusta al conocimiento previo del niño y de lo que puede hacer; Orientación a padres/madres. (Dar continuidad en casa de lo que aprenden en la escuela.); Oportunidades educativas a niños/as que antes no tuvieron estas experiencias. (Conocimientos cognitivos y no cognitivos).

Señaló como **Perfil del Agente Educativo** (promotor): Pertenecer a la comunidad; Tener buena salud; Ser capacitado para promover el aprendizaje de los niños. (Las promotoras con el contacto diario con los niños, van adquiriendo conocimientos); Capacidad para relacionarse positivamente con niños y padres; Capacidad de orientar a los padres a partir de los conocimientos. Tener en cuenta el dialecto; Hablar la lengua materna de los niños y niñas

Mencionó como **características de los Programas para los menores de 3 años**: Visitas domiciliarias; Ludotecas fijas e itinerantes; Servicios de educación temprana; Programas de orientación a padres y madres; Programa del sector Salud. (Estimulación temprana); Programas a través de los medios de comunicación (radio, TV, encartes periodísticos);



Subrayó las **bondades de la estrategia de visitas**: Rescata el rol educador de la familia; La acción educativa se realiza en un ambiente familiar al niño; se elabora un currículo personalizado para cada niño; el agente educativo pertenece a la comunidad y es capacitado y asesorado por un docente; los padres trabajan con su hijo durante la semana.

Como **factores que se deben respetar** remarcó: respetar las prácticas de crianza; considerar las diferencias individuales; favorecer la coordinación intersectorial; diseñar el sistema de monitoreo. La docente coordinadora tiene que hacer un diseño para supervisar para ver cómo trabaja con el niño. Los programas cuentan con Ludotecas Itinerantes, un servicio educativo de atención a niñas y niños que viven en zonas rurales en pobreza y extrema pobreza. En poblaciones pequeñas, dispersas, con escasas vías de comunicación: una promotora llega una vez por semana.

Finalmente comentó los desafíos: Falta de personal profesional permanente; y, falta de fondos de programas sociales o de empresas. Las comunidades prestan locales.

DÍA: 17 de Mayo de 2014

4. AVANCES Y DESAFIOS DE LA LEGISLACION 2014 EN LOS PAISES QUE CONFORMAN LA RED HEMISFERICA.

En plenaria realizada el día 17 de mayo de 2014, los delegados de los países y de los Estados de México, dieron cuenta de las siguientes acciones:

4.1 ARGENTINA, Diputada María del Carmen Bianchi.

Argentina es un país federal, por lo que tiene 23 Legislaturas, tienen una moneda única.. Las políticas requieren coordinación interinstitucional e inter jurisdiccional. En 1989 se luchó por la protección integral de derechos. El 2003, 200 mil niños eran intervenidos por la justicia. El 2005 se crearon los organismos técnicos y el sistema de Protección Integral de Derechos.

2006: Se da reforma de educación que amplía la obligatoriedad desde los 5 años hasta la educación secundaria completa. Educación en valores democráticos. Se da la Ley 26075: de inversión educativa, que obliga a invertir no menos del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación. Se amplió cobertura, obligatoriedad y financiamiento de la educación.

Entre varios avances, mencionó la Ley 26233 promueve la creación de Centros de Desarrollo Infantil priorizando regiones vulnerables. El (2009) se aprueba el Decreto 1602 de asignación universal por hijo, control de vacunación y detección temprana de enfermedades; y el 2011, el Decreto 446 de asignación por embarazo. Finalizó señalando que está pendiente la Ley de Política de Atención a la Primera Infancia con abordaje integral; la creación de un observatorio; la definición de los mecanismos de Intersectorial dad para la atención de la infancia; y, la creación de la Red de Primera Infancia.

4.2 BOLIVIA, Diputado David Cortés.

En Bolivia existe la Red Parlamentaria de Niñez, Adolescencia y Juventud. El gobierno tiene interés en la salud, educación, salud reproductiva que a partir de este proceso de cambio vienen implementando medidas, entre ellas la creación de centros comunitarios para brindar atención en salud y educación.

Del 15/20 % de deserción escolar, se ha reducido a 6% con incentivos que el Gobierno ha determinado, entre ellos: desayuno escolar, estipendio para material escolar, 1 Lap top por estudiante.

El No Maltrato se está trabajando con el Código de niños, niñas y adolescentes; también se crearon centros para niños y niñas alcohólicos. Están en proceso, las medidas contra la trata, tráfico de niños, la adopción, los niños de la Calle y la custodia a familias sin hijos.

La educación y la Salud son el objetivo principal para los legisladores. Proponen invertir en la Infancia: “porque son sujetos de derechos, materializa el interés superior del niño, niña y erradicación de la pobreza intergeneracional. Es un período crucial del ser humano, porque es capital social de alta rentabilidad. Los CENDIS (México) los inspiraron para presentar el proyecto de ley de primera infancia.

Presentó el Proyecto de Ley de primera infancia, estimulación prenatal y promoción temprana, desde la concepción hasta los cinco años, fortalece la relación entre la familia, la comunidad y el Estado, fomentando la atención integral de la primera infancia.

En este momento el proyecto de ley se está socializando en la población para implementar el marco normativo e institucional que defina las acciones del Estado y de la sociedad para potenciar el desarrollo físico, mental, sensorial, social, armónico e integral de la niñez sin exclusión; y reconocer la importancia de la primera infancia desde la concepción.

Comentó como desafíos: la necesidad de diseñar planes, programas, reglamentación de la ley.

4.3 ECUADOR, Asambleístas Ximena Ponce León y Gastón Gagliardo.

Presentaron los avances de la legislación ecuatoriana (2014) entre ellos, los mandatos para la atención de la primera infancia focalizada en corresponsabilidad Estado-Familia-sociedad.

Señalaron que el **Plan Nacional del Buen Vivir** amplía la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social y territorial en la diversidad. Mejorar calidad de vida de la población, fortalece las capacidades y potencialidades de la población y garantiza el trabajo digno en todas sus formas. Articula la política mediante 12 objetivos. Crearon el Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social para garantizar la intersectorialidad.

Como Leyes y actos normativos representativos de los avances entorno al cuidado, protección y educación del niño, mencionaron:

Ley Orgánica de educación intercultural:

- Educación Inicial: Proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivos, afectivo, psicomotor, social desde los 3 hasta los 5 años.
- Corresponsabilidad: Comunidad y familia.
- Evaluación de la aplicación de la legislación: inter culturalidad y corresponsabilidad.
- Código del Trabajo: Licencias de paternidad, año de lactancia; Ley de maternidad gratuita, Ley orgánica contra la violencia intrafamiliar ,Sistema de inspección y control contra el trabajo infantil, Protección a la empleada embarazada
- Ley orgánica del servicio público: garantías laborales para el cuidado infantil.
- Ley orgánica de los consejos nacionales para la igualdad (Género, discapacidad, condición migratoria, intergeneracional, étnica),
- Norma técnica para el funcionamiento de los servicios de atención infantil (modalidad institucional, no institucional, con personal técnico o no técnico): Ley de Educación Inicial (Aprobada 2010): atención universal y gratuita y obligatoria de los 3 a los 5 años; Evaluación de la aplicación de la ley: evaluación del modelo de gestión, modelo pedagógico, asignación de recursos, la corresponsabilidad y la interculturalidad. Retos: cobertura y calidad, corresponsabilidad, inter- sectorialidad

Mencionaron los proyectos que apoyan las estrategias para la primera infancia: mendicidad, desnutrición y trabajo infantil. Comentaron los datos de cobertura del Programa de Atención en Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV); que cuentan con 49 estándares de calidad

Compartieron algunos resultados de avances de programas al 2014, entre ellos:

- Reducción de la mortalidad infantil y materna.
- Reducción de la desnutrición crónica en 1% cada año. De 41% el 2004 al 22% el 2010

- Incremento de la cobertura y calidad de los servicios de atención prenatal
- Atención y monitoreo nutricional de niños y niñas que se están tratando
- Rescate de 10000 niños y niñas desde el 2007 de los basureros y mendicidad
- Reducción del trabajo infantil del 17% al 5%, desde el 2007
- Reducción de la pobreza del 22.7 al 8.6 (del 2004 al 2013).

4.4 EL SALVADOR Diputados Omar Cuellar y Exdiputada Blanca Flor Bonilla.

Socializaron el Marco de políticas y legislación para la primera infancia, entre ellos: Ley General de Educación, Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia (LEPINA 2009); Ley de apoyo y protección de la Lactancia Materna; Ley de desarrollo y protección social universal.

Política Nacional de la protección de la niñez y las adolescentes; Política nacional de protección y desarrollo social; Política Nacional de atención integral de salud pública; Política Nacional de niñas y niños, adolescente; Política Nacional de salud mental; Política Nacional de participación social; Política Nacional de salud sexual.

Mencionaron también los Programas orientados a la infancia y adolescencia, tales como: Programas de atención y protección a la primera infancia; Programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares; Programa de alimentación y salud escolar (área urbana y rural); Vaso de leche, entre otros.

Avances, leyes en discusión:

- FUNDAFAM- REINSAL Red de Educación Inicial y Parvularia de el Salvador (40 instituciones entre Gobiernos, municipios, ONGs y Universidades).
- Mesa técnica Intersectorial de la Primera Infancia (METPI) (apoyo para la universalización y calidad educativa para las diferentes instancias de Gobierno. Trabajo de incidencia es importante).
- Pacto por la Primera Infancia.
- Maestría en Atención Integral de la Primera Infancia (MINED).
- Sistema Nacional de Protección Integral para la Primera Infancia.

- Juntas de protección y comités locales de derechos, asociaciones de promoción y asistencia de los derechos.
- APAS Asociación de Promoción y Asistencia a los derechos de la niñez y adolescencia, conformada por los dirigentes sociales de las comunidades en donde se articula territorialmente.
- Comité Intersectorial de Primera infancia municipales, apoyan círculos de primera infancia
- Modelo de atención inicial y parvularia (dos modalidades: educando en familia y CEDIS)

Leyes pendientes, Ley de adopción, trata de personas y explotación, reforma al código de familia y reforma de la ley de equiparación de oportunidades.

4.5 GUATEMALA, Ex diputado Héctor Alfredo Nuila Vicepresidente de la Red Nacional de Legisladores por la Primera Infancia.

Saludó a las autoridades del país y de la Red Hemisférica, anunció que la Red Nacional cuenta con la participación de 11 miembros, funciona alrededor de las funciones legislativas del Congreso de la República de Guatemala, que son: legislación, fiscalización, intermediación e interlocución; y en, cumplimiento de las mismas, en la agenda personal de los integrantes de la Red, se incluye la temática de la primera infancia.

Desafíos en progreso:

- Existe un proyecto de iniciativa de ley de atención integral de la primera infancia y la necesidad de continuar un proceso de sensibilización en el poder legislativo.
- Existen rezagos en las condiciones de vida de los niños, pobreza y desnutrición; situación que afecta a más del 75% de la población de primera infancia. Reflexionó finalmente, diciendo que los daños que ese problema nacional le causa a la niñez, son extremadamente graves.



4.6 PERU Congresistas Eduardo Nayap, miembro de la Red Nacional de Parlamentarios.

Situación de la población indígena en la Amazonía: La población peruana es de 30 millones de habitantes, de ellos 10 millones son menores de 17 años, 4 millones forman los grupos indígenas (67 tribus). 8 regiones son Amazonía pura. En los últimos años se han dado avances en salud a la primera infancia.

En Amazonas, la desnutrición crónica de la primera infancia alcanza al 23%; los niños de 0 a 2 años, no reciben una atención integral; Los niños del nivel inicial (3 a 5 años), no disfrutan de la educación escolarizada o no escolarizada; Los niños del nivel primario y de educación secundaria, no cuentan con todos los instrumentos necesarios para su educación; existe falta de maestros adecuadamente calificados con formación docente intercultural a fin de garantizar la calidad de la atención

Socializó la próxima **actividad de la Red Parlamentaria del Perú titulada: Foro por la Primera Infancia en CONDORCANQUI** – Amazonas, y como conclusiones propuso:

- La necesidad de avanzar en la política nacional para asegurar la atención integral e intersectorial para los niños de 0 a 5 años. El impacto sería mayor y mejor.
- Falta mejorar la gestión descentralizada de la educación. Nuestra ejecución de gastos se ve afectada por la realidad y el contexto político y territorial que caracteriza a las poblaciones awajum y wampis.
- Debemos mejorar la participación de los alcaldes para ampliar cobertura y orientar sus presupuestos de manera complementaria y planificada con la Unidades de Gestión Educativa (UGEL).
- Lograr una mayor participación de la comunidad en cada uno de los programas y en el campo educativo con una acción vigilante y propositiva de los Consejos comunales y las familias.
- Estandarizar el listado de lenguas originarias en los diversos documentos e instrumentos de recojo de información estadística que utilizan las unidades orgánicas del Ministerio de Educación.
- Incorporar en el nuevo Marco Curricular Nacional con enfoque intercultural y bilingüe que permita una adecuada articulación con los Diseños Curriculares Regionales y los planes de desarrollo local.

- Mejorar la calidad de la educación y consolidar una propuesta de monitoreo y seguimiento que permita generar nuevas formas de atención a los docentes y evaluar su desempeño. No solo acompañarlos, considerar costos reales de desplazamiento.
- Articular un servicio de formación inicial y continua de los docentes de Educación Bilingüe intercultural que hasta ahora se ha trabajado de manera desarticulada. Se espera contar con un instituto referente anexo a Bagua, con sede en CONDORCANQUI.
- Mejorar el sistema de control ante situaciones de violación flagrante de los derechos del niño y la niña.
- Mejorar el tratamiento de reportes en zonas como la nuestra donde no logramos contar con un sistema de comunicación virtual adecuado.

Culminó su participación informando las **acciones que desarrollan dentro del Congreso:**

Recomendó agregar al Plan de Acción 2014-2015 de la Red:

- La necesidad de intercambios con otros países a través de pasantías donde su Parlamento haya avanzado el trabajo por la Primera Infancia.
- Fortalecer la Red de Parlamentarios y Parlamentarias por la Primera Infancia en el Perú, con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia de la Primera Infancia, recibir propuestas y vigilar el cumplimiento por parte de las Instituciones públicas sobre la Primera Infancia.
- Continuar el proceso para aprobar la Moción de Orden del Día Nro. 8302, presentada al Congreso de la República el 19 de setiembre de 2013, que propone CONFORMAR UNA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PERMANENTE para trabajar por la Primera Infancia dentro del Parlamento Nacional. La conformación de esta COMISIÓN es importante para CONCENTRAR Y CONCERTAR el trabajo por la Primera Infancia en el Parlamento Nacional, trabajar formalmente una agenda parlamentaria por la Primera Infancia 2013-2016; acompañar y vigilar las acciones del gobierno y sociedad civil respecto a la Primera Infancia.
- Convocar a la Cooperación Internacional para la Niñez y la Adolescencia, a fin de realizar un trabajo conjunto en la elaboración y desarrollo de una Agenda Legislativa 2013-2016.
- Convocar un COMITÉ CONSULTIVO constituido por ex parlamentarios que trabajan por la Primera Infancia. Este Comité Consultivo sería de la Red y de la Comisión Especial Multipartidaria por la Primera Infancia.

4.7 MEXICO

Participaron senadores y diputados de los Estados de: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Campeche, Durango, Morelos, Oaxaca, Asamblea Legislativa del D.F., Guanajuato, Guerrero, Puebla, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Quinta Roo, San Luis de Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

Nuevo León, Senadora Marcela Guerra.

Reconoció la importancia de invertir en la Primera Infancia y de la necesidad de promover en el Senado este tema para impulsar leyes que protejan y atiendan estas poblaciones.

Informó sobre la reforma institucional que promueve que la 1ª. Partida de nacimiento sea gratuita con derecho a acceder los programas universales. También mencionó el Pacto por México que ha podido concretar los acuerdos políticos para implementar las políticas públicas. Dijo que se está trabajando para un parlamento digitalizado. Felicitó a la delegación de Ecuador e invitó a la Ministra de la Familia a visitar los CENDI de Monterrey.

Unidos de la mano los latinoamericanos, vamos a avanzar en este y todos los temas. Insistió que todos los temas deben partir de la primera infancia: cambio climático, etc Que la mejor inversión es la Primera Infancia.

Quintana Roo, Senadora Luz María Beristáin.

Se pronunció sobre la influencia negativa de los medios de comunicación que están contaminando la mente desde nuestros orígenes; el monitor es enajenante; sexo, droga, violencia contra los valores en la familia y su efecto en la infancia y la adolescencia. Los hijos quedan con una nana que los pone frente al televisor. Solicitó denunciar y hacer cumplir la ley, revisar los contenidos de los medios de comunicación y promover la participación de los que cuentan con información que promueve la formación de valores cívicos. Dijo al final "en el parlamento hay diferentes ideologías, con un punto en común: La lucha por la Niñez".

Puebla, Diputada Lizeth Sánchez García.

Informó la constitución de la Red de Legisladores y ex legisladores por la Primera infancia de Puebla, el 13 de mayo de 2014, con participación de todos los partidos políticos. Uno de los acuerdos tomados es impulsar presupuestos para la atención de la primera infancia.

Informó sobre el desarrollo del Seminario Internacional de Familia y Primera Infancia en la cual participaron organizaciones de la sociedad civil y legisladores de las diferentes fracciones parlamentarias.



Aguascalientes Dip. Oscar Humberto Macías Luevano.

Informó, el Estado ha ocupado en educación los primeros lugares en México y América Latina. La atención a la primera infancia se dio exitosa en 1978, tiene legislación que salvaguarda desde la gestación y educación en derechos humanos desde pre escolar.

Política entrega uniformes y libros, alimentos, tienen escuelas de tiempo completo. Su desafío es legislar para que los modelos de atención se consoliden pero confían en lograrlo pronto ya que a este evento asisten 3 legisladores, por lo que será más fácil lograrlo ya que representan diferentes fuerzas políticas.

Colima Dip. Marcos Daniel Barajas Yescas.

Informó sobre la contribución del Partido del Trabajo al Estado con 8 CENDI que atienden 3,000 niños de los cuales, 450 Niños son de zonas rurales y populares. Inciden en la formación en valores, cuidado del medio ambiente, capacitación constante a los educadores. El desafío más grande son 50 mil niños de 0-3 años sin atención.

Subrayó: está en proceso una iniciativa de Ley para incluir la educación inicial y preescolar dentro del artículo 97 de la constitución; que convocaron el Seminario Internacional de mejores prácticas sobre nutrición y salud en la Primera Infancia del 22 al 24 de mayo; y, que les falta gestionar con Alcaldías/ayuntamientos la donación de terrenos para construir más CENDI. Señaló que la Red Estatal de Legisladores todavía está pendiente

Durango, Exdiputado, Lic. Carlos Ramírez Espinoza.

Los Niños de educación básica cuentan con programas de valores, es la estrategia usada para erradicar la violencia escolar (bullying). Preparan la iniciativa de Ley de Educación donde exista vivencia de valores, prevé foros para educar a los padres, una cruzada nacional de valores: piloto: un tema semanal, trabajo en la Escuela. El propósito es recomponer el tejido social.

Guanajuato, Dip. Jorge Gómez Salazar.

Expresó su deseo de invitar a los 36 diputados de Guanajuato a que se integren a la Red, ya que existen altos índices de deserción escolar. Dijo que desde el congreso se han dictado leyes para proteger a los niños, entre ellas: “Ley en contra del Bulling”, “Ley de Escuelas Saludables” (Dieta balanceada contra el alto índice de obesidad y diabetes infantil); igualmente han acordado capacitar a los padres de familia en computación para que sepan usar las redes sociales y supervisen a sus hijos en el uso de las mismas. Informo que está pendiente la aprobación de la Red Estatal de Legisladores.

Michoacán Dip. Cristina Portillo Ayala.

Subrayó la evaluación de lo realizado en la red hemisférica que produjo la consolidación de Red de Legisladores y ex legisladores por la primera infancia. Remarcó: los derechos de los niños están plasmados en todas las constituciones del País. La primera infancia fue una prioridad para el Estado de Michoacán, por lo que aprobarán la Ley de Primera Infancia en el período que le falta por concluir.

La legislatura aprobó el 2013 la Ley para la Protección de niños, niñas y adolescencia que prioriza niños en vulnerabilidad y riesgo y contempla: gratuidad de alimentación, educación útiles escolares, atención gratuita para niños con cáncer, sida, enfermedades crónica degenerativas, niños con discapacidad, Acta de nacimiento gratuita universal, entre otros beneficios.

Indicó que falta legislar sobre tráfico de niños y niñas, explotación sexual y obligatoriedad de estimulación Temprana. Sugirió penalizar funcionarios que no cumplan la ley, incluidos los legisladores; asimismo, instalar un consejo para coordinarse con el Poder Ejecutivo.

Morelos Dip. Joaquín Carpintero Salazar.

Comentó el problema de inseguridad de la juventud que delinque, crisis que se arrastra desde el año 76, 82, 90, prioritario para el país. Señaló que el Estado está invirtiendo más de 500 millones de pesos en becas para jóvenes que están estudiando (Beca salario, de 3er.grado hasta el 3er. Año de la universidad), también tienen la Ley de apoyo que beneficia 5000 mujeres, jefas de familia por año.

Informó que la Red Estatal de Legisladores y ex legisladores por la Primera Infancia está en proceso de organización, asimismo la Ley de Primera Infancia de 0 – 8 años, que es donde se forma La identidad de las personas y la Ley para cubrir a las personas de la tercera edad de 60 – 64 años. Concluyó ratificando: saber educar y formar una sociedad plena. Desde la concepción iniciamos nuestro proceso de desarrollo, identidad. Desde el vientre materno aprendemos. “Por la universalidad de la educación, por la primera infancia”.

Oaxaca Dip. Jaime Bolaños Cacho.

Saludó en lengua Indígena y explicó que la entidad cultural más diversa es de México, remarcó que entender que la diversidad es una riqueza, reconocernos diferentes para ser iguales. Por ello hay que superar los resabios y la discriminación étnica, cultural, de religión, social, económica, raza, de credo, política.

Subrayó, las políticas educativas requieren reforzar un nuevo modelo de atención, construir una nueva ética pública, promover marcos normativos que respeten la diversidad, la interculturalidad. Considera que la educación temprana puede detonar la erradicación de prejuicios, la discriminación, y, fomentar valores.

Informó que falta la integración de la Red Estatal de Legisladores por la Primera Infancia



Tamaulipas, Exdiputado Alejandro Cenicerros Martínez.

No se ha conformado la Red de legisladores por la Primera Infancia. En 12 Municipios del Estado se logró avances en la educación básica; por ley se otorga ayuda a los niños. Se lucha anualmente la designación presupuestaria. Sugiere desde la Red hacer el compromiso de llevar crear leyes que garanticen educación inicial a todos los niños; asimismo otorgar gratuitamente material escolar a los más vulnerables y presupuesto para la primera infancia.

Veracruz, Dip. Jacqueline García Hernández.

Informó que aprobaron la Ley de protección de los derechos del niño, priorizando a recién nacidos contra el abandono, reformaron el código civil para cambiar la patria potestad por aquellos que abandonen un niño y que el Estado se haga responsable. A raíz de que había madres que abandonaron sus hijos trabajaron una Ley y Reforma al Código Civil para que el Gobierno protegiera a los niños.

Tienen responsabilidades para fortalecer centros de cuidado infantil de calidad y jornadas de vacunación. Se comprometió a abanderar la conformación de la Red de Primera Infancia, invitó al comité que asista al estado de Veracruz.

5. AVANCES DE LA JUNTA DIRECTIVA FRENTE AL PLAN DE ACCION 2014 – 2015

El Sr. Enrique Kú Herrera, Secretario Ejecutivo de la Red presentó el informe en nombre de la Junta Directiva. Tomó como referencia el Plan de Acción 2014 – 2015 aprobado en Monterrey, México, en octubre de 2013. :

5.1 Coordinación con organismos e instituciones internacionales y subregionales:

- La Organización de los Estados Americanos (OEA) expidió la Resolución CP/ RES 759 de fecha, 23 de abril 2014 que aprueba a la *Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex Parlamentarios por la Primera Infancia*, como parte de las organizaciones de la sociedad civil registradas ante la OEA. La misma permite a la Red participar, con voz y voto, en todas las reuniones políticas que convoque la OEA, desde las Cumbres de Presidentes de las Américas, la Asamblea General y las reuniones de ministros que se realicen.

La primera invitación oficial es para participar, con dos representantes de la RED en la Asamblea General (participan Presidentes y/o Jefes de Gobierno, o Ministros de Relaciones Exteriores) a realizarse en Asunción, Paraguay, del 3 al 5 de Junio de 2014.



La Oficina Panamericana de la Salud (OPS) y la Red Hemisférica avanzaron la coordinación para realizar actividades de mutuo interés en asuntos vinculados a la salud y la primera infancia. En carta LEG//273/14 de fecha 14 de mayo de 2014, remitida al Dr. Alberto Anaya, expresan el deseo de fortalecer la colaboración entre ambas instituciones y solicitan a la Red contactar la Oficina del Asesor Jurídico de OPS, elevando los resultados de la IV Reunión Hemisférica de Managua, Nicaragua..

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) aprobó la Resolución AP/6 –CCLV-2014, del 30 de enero de 2014 que resuelve “a **partir del año 2014, participar activa y eficazmente en la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la primera infancia**, representado por distintas comisiones sociales. del PARLACEN. Resuelve asimismo, “**conformen desde el PARLACEN y en cada uno de sus Estados, la Red de Legisladores y Exlegisladores, Parlamentarios y Exparlamentarios de Centroamérica y República Dominicana por la Primera Infancia.**

5.2 Coordinación de la Junta Directiva con Redes e iniciativas nacionales:

- **ARGENTINA:** Convocan reunión el 19 de mayo 2014, la Organización Mundial de Educación Preescolar (OMEPE), y la legislatura de la ciudad de Buenos Aires. De igual manera el 29 de mayo otra coordinación dentro de la Cámara de Diputados.
- **BRASIL:** Instaló una Comisión especial en la Cámara de Diputados para tratar la nueva legislación de Primera Infancia. El 7 de mayo de 2014, realizaron el II Seminario Internacional del Frente Parlamentar por la Primera Infancia. En Diciembre 2014 rendirán informe.
- **CHILE:** Creó la Comisión de Diputados de Primera Infancia.
- **PERU:** La Red Nacional y Hemisférica informa que Foro de Primera Infancia en CONDORCANQUI, Amazonas se realizará del 7 al 9 de junio del 2014. Asisten el Premier de la Nación, 5 ministros, congresistas, directores y especialistas para desarrollar una jornada específica para poblaciones más vulnerables.
- **CARIBE:** La Organización de los Países del este del Caribe (OECS) Organization of Eastern Caribbean States., organismo que agrupa 9 países, solicitó participar en las reuniones de la Red Hemisférica para ser mediadores con los legisladores de los países de la OECS.
- **MEXICO:** Los Estados Mexicanos avanzan en la constitución de sus Redes Estatales de Legisladores por la Primera Infancia y actividades relacionadas.

6. ACUERDOS

6.1 El Plenario eligió como representantes de la Red Hemisférica para asistir a la próxima Asamblea General de la OEA, a realizarse del 2 al 5 de junio de 2014, en Asunción – Paraguay al Dr. Alberto Anaya, Presidente de la Red y al Dr. Osmar Terra, Vicepresidente. Los representantes de la Red deberán informar los resultados de sus actividades en la V Reunión Internacional de la Red a realizarse en Monterrey, Nuevo León, México, del 9 al 11 de octubre de 2014.

El Plenario recomendó a la Junta Directiva presentar el Calendario de reuniones políticas ministeriales de la OEA a fin de programar un rol de representaciones de los legisladores a los distintos eventos (dos en cada evento).

6.2 A raíz de la inclusión oficial de la Red Hemisférica como organismo de la Sociedad Civil ante la OEA, se reciben boletines diarios de las actividades políticas en los 34 países y en la Región de las Américas, desde el 23 de abril 2014. Los integrantes de la Red que deseen recibir la copia de los boletines, deben remitir a la Secretaría Técnica y de Asuntos Internacionales gfujiimoto46@gmail.com las direcciones electrónicas de los congresos nacionales, estatales y/o locales de su país. En este asunto se vio la necesidad de analizar las posibilidades de desarrollar el sitio de la Red. La Diputada de Michoacán, Sra. Cristina Portillo propuso apoyar a la presidencia de la Red Hemisférica, en una iniciativa de sostenibilidad.

6.3 El Plenario aprobó la integración del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), organismo especializado en niñez y adolescencia de la OEA a trabajar conjuntamente ya que viene auspiciando los eventos de la Red Hemisférica. Solicita al IIN ampliar la base de la presencia de la Red Hemisférica, en los Estados miembros que la conforman.

6.4 El Plenario autorizó a la Junta Directiva de la Red, a continuar con el registro para la participación oficial de la Red Hemisférica ante las siguientes instituciones: Oficina Panamericana de la Salud (OPS); Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Organización de la Naciones Unidas (ONU), y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

6.5 El Plenario celebró la resolución del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) que “a partir del año 2014, participará activa y eficazmente en la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la primera infancia y alentará en cada uno de sus Estados miembros la organización de la Red Nacional. La Junta Directiva de la Red Hemisférica y los países aprobados en el Plan de Acción apoyarán esta decisión.

- 6.6 La Red de parlamentarios del Perú, representada por el Congresista Eduardo Nayap, recomendó agregar al Plan de Acción 2014-2015 de la Red una línea de trabajo específica de los pueblos indígenas rurales y amazónicos; asimismo el desarrollo de intercambios con otros países (a través de pasantías) donde su Parlamento haya avanzado el trabajo por la Primera Infancia.
- 6.7 El Plenario aprobó por consenso la vigencia del Plan de Acción 2014 – 2015, el mismo que será orientador de los informes a presentar en la V Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2014, en Monterrey, Nuevo León, México.

7. CLAUSURA DEL EVENTO

El Dr. Anaya agradeció la hospitalidad para la realización de la IV Reunión Internacional de la Red Hemisférica, al Presidente Ortega y la Compañera Rosario, a la Ministra de la Familia (MIFAN), Sra. Marcia Ramírez, Sra. Sonia Castro, Ministra de Salud (MINSAL), y Sra. Miriam Ráudez, Ministra de Educación (MINED), y al personal del Ministerio de la Familia que hizo posible el evento con tanta eficiencia.

La Ministra de la Familia, Sra. Marcia Ramírez: reconoció el equipo de trabajo de Primera Infancia, Comunicación y la Vice Ministra; señalando que sentía la relación en familia, estrechando la amistad que se consolida en función del trabajo con amor los más chiquitos.

Este intercambio, dijo, nació en Monterrey hace muchos años para aprender como país de sus aportes, sus parlamentos, sus espacios de incidencia en la labor de trabajo de la niñez.

Hemos aprendido y desaprendido; el factor común es la mística, la vocación de servicio; por ello luchamos como lo dice el profesor Anaya, que América Latina se tiñe de Izquierda.

Se Cierra la sesión a las cinco y veinte minutos de la tarde, del diecisiete de mayo del 2007. Managua, Nicaragua.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

NICARAGUA
2014
HACIENDO
Patria!



NOTA: Agradecemos aportes para el enriquecimiento o aclaración del informe. Se pueden hacer llegar hasta el 10 de junio de 2014 al Email: gfujiimoto46@gmail.com

Preparado por:

Dra. Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica y de Asuntos Internacionales

Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia.

Se agradece el apoyo de la Comisión de Relatoría del Ministerio de la Familia cuyos insumos fueron excelentes aportes al informe; reconocemos asimismo el apoyo de los Especialistas del equipo técnico de la Red Hemisférica; Profesora Maribel Córnick Lynch de Perú y Economista Bernardo Aguilar de México.

23 de mayo de 2014.